



**INFORME DE SEGUIMIENTO Y
EVALUACIÓN DEL POA 2022
AL SEGUNDO TRIMESTRE**

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN.....	1
2. ESTRUCTURA DEL POA.....	1
3. PRINCIPALES RESULTADOS.....	2
4. REFORMULACIONES Y JUSTIFICACIONES.....	3
5. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN TRIMESTRAL.....	3
6. CONCLUSIONES.....	5
7. ARCHIVO DE CUADROS Y GRÁFICOS.....	7

1. INTRODUCCIÓN.

El Artículo 18 del Decreto Supremo N° 3246 Normas Básicas del Sistema de Programación de Operaciones establece que “*cada entidad pública debe emitir en forma periódica la información de ejecución del Plan Operativo Anual - por cada acción de corto plazo, de acuerdo a las condiciones y periodicidad establecidas por el Órgano Rector del Sistema de Programación de Operaciones*”.

En ese sentido, la Unidad de Investigaciones Financieras ha efectuado el Seguimiento y Evaluación del Plan Operativo Anual (POA) 2022 al 2do trimestre, proceso que permitió conocer el avance físico y financiero de las Acciones de Corto Plazo y Operaciones programadas por la entidad, así como a nivel unidad organizacional e institucional, aspectos que determinan el nivel de cumplimiento de las acciones y tareas programadas hacia el logro de los objetivos.

En este proceso se identificaron los resultados alcanzados y el presupuesto utilizado en el periodo, así como aquellas tareas que no fueron ejecutadas, aquellas que se encuentran pendientes y con retraso.

El análisis de los resultados alcanzados permite establecer acciones correctivas o de mitigación de riesgos para el logro de objetivos institucionales y por ende, a los desafíos del Plan de Desarrollo Económico y Social 2021-2025, además del Plan Estratégico Institucional 2021-2025 (PEI) mismo que se encuentra elaborado y en proceso de aprobación.

2. ESTRUCTURA DEL POA.

A la conclusión del segundo trimestre de 2022, el Plan Operativo Anual de la UIF contempla la siguiente estructura:

**CUADRO 1
ESTRUCTURA DEL POA GESTIÓN 2022**

ESTRUCTURA DEL POA	
N° de Acciones Estratégicas Institucionales	3
N° de Acciones de Corto Plazo	3
N° de Operaciones	39
N° de Tareas	145
Presupuesto Vigente (en Bs.)	24.392.001

El presupuesto asignado a cada Acción de Corto Plazo, su articulación con el Plan Estratégico Institucional (PEI) y el Plan Estratégico Ministerial (PEM), se muestra a continuación:

**CUADRO 2
DESGLOSE DE LA ESTRUCTURA DEL POA GESTIÓN 2022**

COD. PEM	ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES		ACCIONES DE CORTO PLAZO		N° Op.	PRESUPUESTO VIGENTE (BS.)		
	N°	DETALLE	N°	DETALLE		TGN	OTROS	TOTAL
9	9.1	Establecer mecanismos e instrumentos eficientes y eficaces que permitan prevenir e identificar operaciones de LGI/FT y/o DP y maximizar el procesamiento de casos.	9.1.1	Atender las solicitudes de inteligencia financiera y/o patrimonial de manera oportuna, con eficacia, eficiencia y transparencia promoviendo su efectividad en la lucha contra la LGI, FT y FPADM.	6	729.281	0,00	719.281
			9.1.2	Aplicar, desarrollar y fortalecer las capacidades del sistema preventivo de LGI, FT y FPADM para una lucha efectiva contra estos delitos.	18	2.754.175	0,00	2.754.175
12	12.2	Lograr una administración eficaz y eficiente, utilizando adecuadamente los recursos y la planificación como herramienta de gestión institucional y un asesoramiento jurídico apropiado.	12.2.3	Atender los requerimientos y solicitudes internas relacionadas a planificación, administración y control gubernamentales, comunicación, asesoramiento jurídico, transparencia y lucha contra la corrupción, promoviendo un desempeño eficaz, eficiente y transparente y el fortalecimiento institucional en la lucha contra la LGI, FT y FPADM.	15	20.908.545	0,00	20.908.545
TOTALES					39	24.392.001	0,00	24.392.001

3. PRINCIPALES RESULTADOS.

Los principales resultados alcanzados al 2do trimestre de la gestión 2022 fueron:

- Se realizó el análisis de admisibilidad de 733 Reportes de Operación Sospechosa (ROS) y se analizaron 131 casos de investigación¹ de hechos presuntamente vinculados a Legitimación de Ganancias Ilícitas (LGI), Financiamiento del Terrorismo (FT) y/o Financiamiento a Armas de Destrucción Masiva (FPADM).
- Se remitieron 103 informes de inteligencia al Ministerio Público para coadyuvar al ejercicio de acciones, investigación y/o procesamiento penal.
- Se realizaron 10 reuniones de coordinación y avance con autoridades competentes del sector público y privado. Cabe señalar que la semana del 9 al 13 de mayo se recibió la visita de la Comisión del Grupo de Acción Financiera de Latinoamérica (GAFILAT), integrada por la Presidenta Pro Tempore del GAFILAT, Secretario Ejecutivo del GAFILAT y representantes de Brasil, Perú y Colombia.
- En coordinación con ASFI, BCB y entidades de intermediación financiera se elaboró una propuesta de actualización del "Instructivo de lucha contra la LGI para entidades de

¹ Incluyen Reportes de Operación Sospechosa (ROS) admitidos, Solicitudes de Autoridad Competente, Requerimientos Fiscales, así como solicitudes de cooperación interinstitucional e internacional.

Intermediación Financiera”, misma que fue remitida al Ministerio de Economía y Finanzas Públicas conforme lo establece la Ley N° 393.

- Se capacitó a 2.163 personas del sector financiero, valores, seguros, notarios y entidades públicas en 6 talleres de capacitación de gran alcance. Las temáticas abordadas fueron respecto a medidas de prevención, detección y represión de LGI, FT y FAPDM.

4. REFORMULACIONES Y JUSTIFICACIONES.

Modificaciones al POA 2022

N° DE MODIFICACIÓN	NORMA DE APROBACIÓN	JUSTIFICACIÓN
1	Resolución Administrativa N° UIF/007/2022 (25/1/22)	Ajuste de presupuesto y tareas relacionadas a administración, en el marco de la política de austeridad y optimización de presupuesto para el área sustantiva.
2	Resolución Administrativa N° UIF/015/2022 (07/02/22)	Ajuste de metas y tareas por efecto de la aprobación del Presupuesto General del Estado y ajustes en la estructura organizacional de la entidad, principalmente, la supresión de la Unidad de Transparencia y la incorporación de funciones a la Unidad de Planificación y Organización.
3	Resolución Administrativa N° UIF/024/2022 (11/04/22)	Ajuste de metas, requerimientos y presupuesto para ampliar el presupuesto de consultorías de línea para análisis financiero, en virtud a la recarga laboral y a que se contaba con presupuesto sólo para 4 meses.
4	Resolución Administrativa N° UIF/025/2022 (14/04/22)	Ajuste de requerimientos y presupuesto para efectuar tareas de adecuación y refacción de ambientes de la UIF para la visita de coordinación del grupo evaluador del GAFILAT prevista para la segunda semana de mayo.
5	Resolución Administrativa N° UIF/033/2022 (19/05/22)	Ajuste de requerimientos y presupuesto del grupo 10000 – Servicios Personales para contar con presupuesto suficiente para el pago de haberes y colaterales.
6	Resolución Administrativa N° UIF/037/2022 (15/06/22)	Incorporación de una tarea y modificación presupuestaria para contar con presupuesto para “pasantías y trabajos dirigidos”, para promover experiencia laboral en jóvenes. Además, se modificó la meta de capacitación debido a que los eventos previstos para esta gestión tendrán gran alcance.

5. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN TRIMESTRAL.

Del seguimiento y evaluación al POA 2022 al segundo trimestre, se verificó que la UIF alcanzó una ejecución física del 36,52% y una ejecución presupuestaria de 33,78%, ejecutando un presupuesto de Bs8.240.658,58 (Ocho millones doscientos cuarenta mil seiscientos cincuenta y ocho 58/100 bolivianos) de un Presupuesto total de Bs24.392.001 (Veinticuatro millones trescientos noventa y dos mil un 00/100 bolivianos), de acuerdo al siguiente detalle:

**CUADRO 3
AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO POR ACCIONES DE CORTO PLAZO**

COD.	POND.	ACCIONES DE CORTO PLAZO	PRESUPUESTO EN Bs.			% AVANCE FÍSICO	RESULTADO	DESVIACIÓN
			VIGENTE	EJECUTADO	% EJEC. PPTO.			
9.1.1	39%	Contribuir a la lucha contra la LGI/FT mejorando la eficacia y eficiencia en los procesos de inteligencia financiera y/o patrimonial.	729.281	336.958	46,20%	45,26%	<p>Se realizó el análisis de admisibilidad de 733 Reportes de Operación Sospechosa (ROS) y se analizaron 131 casos de investigación de hechos presuntamente vinculados a Legitimación de Ganancias Ilícitas (LGI), Financiamiento del Terrorismo (FT) y/o Financiamiento a Armas de Destrucción Masiva (FPADM).</p> <p>Se remitieron 103 informes de inteligencia al Ministerio Público para coadyuvar al ejercicio de acciones, investigación y/o procesamiento penal.</p>	<p>No se recibieron solicitudes de congelamiento o descongelamiento de cuentas.</p> <p>Existe una cantidad importante de casos y ROS y casos de gestiones anteriores que sumadas a los ingresados en la gestión dificultan su tratamiento.</p>
9.1.2	45%	Fortalecer el sistema preventivo, las medidas de mitigación y los mecanismos de cooperación y coordinación en materia de LGI/FT.	2.754.175	647.011	23,49%	38,98%	<p>Se realizaron 10 reuniones de coordinación y avance con autoridades competentes del sector público y privado. Cabe señalar que la semana del 9 al 13 de mayo se recibió la visita de la Comisión del Grupo de Acción Financiera de Latinoamérica (GAFILAT), integrada por la Presidenta Pro Tempore del GAFILAT, Secretario Ejecutivo del GAFILAT y representantes de Brasil, Perú y Colombia.</p> <p>En coordinación con ASFI, BCB y entidades de intermediación financiera se elaboró una propuesta de actualización del "Instructivo de lucha contra la LGI para entidades de Intermediación Financiera", misma que fue remitida al Ministerio de Economía y Finanzas Públicas conforme lo establece la Ley N° 393.</p> <p>Se capacitó a 2.163 personas del sector financiero, valores, seguros, notarios y entidades públicas en 6 talleres de capacitación de gran alcance. Las temáticas abordadas fueron respecto a medidas de prevención, detección y represión de LGI, FT y FAPDM.</p>	<p>Tiempo prolongado en el proceso de contratación del consultor internacional de apoyo a análisis de riesgos, mismo que dificultó el avance en la Evaluación Nacional de Riesgos, estudios estratégicos, desarrollo de la Estrategia Nacional contra la LGI y FT.</p> <p>Asimismo, se está a la respuesta de otras entidades para coordinar acciones relativas a supervisión.</p>

COD.	POND.	ACCIONES DE CORTO PLAZO	PRESUPUESTO EN Bs.			% AVANCE FÍSICO	RESULTADO	DESVIACIÓN
			VIGENTE	EJECUTADO	% EJEC. PPTO.			
12.2.3	16%	Programar, organizar, ejecutar y controlar la captación y el uso eficaz y eficiente de los recursos públicos para el cumplimiento de la prestación de servicios considerando el marco jurídico y los estándares de seguridad.	20.908.545	7.256.688	34,71%	51,77%	<p>Se atendieron los requerimientos relacionados al SABS, SP, SAP, STyCP, SCI, asuntos jurídicos y se otorgó asesoramiento legal a las áreas y unidades organizacionales.</p> <p>Se remitió la versión final del Plan Estratégico Institucional 2021-2025 para aprobación por parte del MEFP.</p> <p>Se concluyó la actualización del Manual de Organización y Funciones y Manual de Procesos y Procedimientos. Se inició el proceso de contratación para capacitación en normas ISO 9001:2015.</p> <p>Se diseñó y difundió material de comunicación relativo a prevención y difusión de actividades de la UIF.</p> <p>Se concluyeron 9 informes de auditoría, remitiendo los mismos a la MAE de la UIF, MEFP y CGE.</p>	No pudo realizarse la difusión y seguimiento al PEI debido a que durante el segundo trimestre el mismo continuaba en compatibilización ante el Ministerio de Planificación del Desarrollo. Asimismo, el MPD no emitió lineamientos para efectuar seguimiento al PEI.
TOTAL			24.392.001	8.240.658	33,78%	36,52%		

Nota: El porcentaje de avance físico total se encuentra determinado según las ponderaciones establecidas (segunda columna).

MEFP: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas.

CGE: Contraloría General del Estado.

LGI/FT y FPADM: Legitimación de Ganancias Ilícitas, Financiamiento del Terrorismo y Financiamiento a la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva.

La Ejecución Física esperada para el 2do trimestre de 2022 era 37,41%, misma que no fue alcanzada debido a las dificultades citadas en la columna de "Desviación". Cabe señalar que las principales causas identificadas responden a factores externos a la entidad, como la creciente cantidad de solicitudes de análisis financiero, Reportes de Operación Sospechosa, rotación y desvinculación de personal, entre los más relevantes.

6. CONCLUSIONES.

La Unidad de Investigaciones Financieras, al segundo trimestre de la gestión 2022, tuvo un avance físico del 36,52% con respecto al cumplimiento de tres (3) Acciones de Corto Plazo y una ejecución presupuestaria de 33,78%, es decir, se ejecutaron Bs8.240.657 de un presupuesto vigente de Bs24.391.001.

El avance físico alcanzado (36,52%) fue inferior al programado para el segundo trimestre (37,41%) debido dificultades atravesadas, que responden principalmente a factores externos.

Para el tercer trimestre de 2022 se ha programado alcanzar un 71,75% de ejecución física y se estima alcanzar un 70% de ejecución presupuestaria. Estos datos consideran que durante el

tercer trimestre se concluirán diversos productos y consultorías, que permitan elevar los niveles de ejecución.

Es necesario analizar el presupuesto para efectuar una redistribución de saldos de actividades y tareas concluidas al 2do trimestre a objeto de reforzar lo siguiente:

- 1) Gastos de logística para la Evaluación País, que iniciará el mes de octubre de 2022;
- 2) Consultorías de línea de las áreas sustantivas con saldos de contratos concluidos o que tuvieron demora en su inicio y que permitirán garantizar su continuidad, siendo que las mismas contribuyen directamente al logro de objetivos institucionales

Es necesario gestionar más acciones que permitan incrementar la cantidad de ROS procesados y solicitudes de investigación atendidas, en virtud a que la cantidad de solicitudes y ROS recibidas tuvieron un ascenso significativo entre las gestiones 2021 y 2022 como efecto de la incorporación de notarios de fe pública en la lucha contra la LGI y FT, entre otros.